

Decisión sobre el undécimo punto del orden del día: Cuestiones relativas al Tribunal Administrativo de la OIT

Reconocimiento de la competencia del Tribunal por dos organizaciones internacionales

El Consejo de Administración aprobó el reconocimiento de la competencia del Tribunal por el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos (el Fondo de Cultivos) y por el Consorcio de Centros Internacionales de Investigación Agrícola (Consortio CGIAR), con efecto a partir del 18 de marzo de 2015.

(Documento GB.323/PFA/11/2, párrafo 24.)